



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



DECRETO 0319

(30 OCT 2006)

POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN UNOS DECRETOS

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Y

CONSIDERANDO :

Que mediante Decreto No. 0308 de Octubre 25 de 2.006, se dio por terminado el encargo al Doctor SEGUNDO HERALDO MUÑOZ MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18.123.1561 de Mocoa, de la Gerencia de la E.S.E. Hospital José María Hernando del Municipio de Mocoa.

Que mediante Decreto No. 0309 de Octubre 25 de 2.006, se encargó al Dr. ALI EDUARDO MUSTAFA BURBANO, como Gerente de la ESE Hospital José María Hernández de Mocoa, mientras se surte el proceso de selección del Gerente en propiedad.

Que mediante oficio de octubre 31 de 2.006, el Dr. MUSTAFA solicita se prescinda del nombramiento y posesión de la ESE. Hospital José María Hernández de Mocoa.

Por lo anteriormente expuesto:

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.- DEROGAR el Decreto No. 0308 de Octubre 25 de 2.006, por medio del cual se dio por terminado el encargo al Doctor SEGUNDO HERALDO MUÑOZ MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18.123.1561 de Mocoa, de la Gerencia de la E.S.E. Hospital José María Hernando del Municipio de Mocoa, por lo tanto el Dr. MUÑOZ continuará con las funciones a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- DEROGAR el Decreto No. 0309 de Octubre 25 de 2.006, por medio del cual se encargó al Dr. ALI EDUARDO MUSTAFA BURBANO, como Gerente de la ESE Hospital José María Hernández de Mocoa, mientras se surte el proceso de selección del Gerente en propiedad.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los **30 OCT 2006**

JORGE ELIECER CUARAN GONZALEZ

Secretario Delegatario con funciones de Gobernador
Decreto Nro.0317 de Octubre 27 de 2006

Mocoa, Octubre 31 de 2006

Dr.
JORGE ELICER CUARAN GONZALEZ
Secretario Delegatario con Funciones de Gobernador del Putumayo
Mocoa Putumayo

Con la presente muy comedidamente le solicito se rescinda el acta de posesión Nro 495 de octubre 31 de 2006, con la cual tome posesión de el encargo de gerente de la ESE Hospital José Maria Hernández, por medio del cual se le dio cumplimiento al decreto 0309 de octubre 25 de 2006.

Por lo anterior le estoy informando que no acepto el encargo de gerente de la ESE Hospital José Maria Hernández por razones personales.



ALI EDUARDO MUSTAFA BURBANO
CC Nro 18.122.925